

Latacunga a 28 de enero del 2014

Sr. César Augusto Venegas Defaz

REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL DE FURGONETAS
CUATRO DE ABRIL S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito comunicar la siguiente transferencia de acciones, con
sentencia del sr. Juez Dr. Galo Salguero Barba.

CEDENTE

Herederos y conyugue sobre viviente del sr. Luis Felipe Chiluisa Moreno con cedula de
ciudadanía N° 050162002-5

Número de acciones y su valor nominal es de 50 acciones a un valor de \$ 1.00 dólares cada
una

Inversión nacional

CESIONARIO

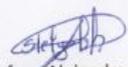
Osorio Santo Blanca Tarcila con cedula de ciudadanía N° 050159838-7

La misma que solicito se tome en el libro de acciones accionistas, para constancia de lo
indicado adjunto la sentencia del Sr. Juez y las copias de la cedula de los comparecientes

Atentamente,

CEDENTE

CESIONARIO


Stefany Alejandra Chiluisa Osorio
C.C. 050372040-1


Osorio Santo Blanca Tarcila
C.C. 050159838-7


Osorio Santo Blanca Tarcila
C.C. 050159838-7